


DECRETO N° 036 FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UN NOMBRAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE
SABANETA”**

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales especialmente las conferidas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora **LINA MERCEDES ALVÁREZ RÚA** identificada con cédula de ciudadanía N°43.744.973 de Envigado, en el cargo de **JEFE DE OFICINA DE TURISMO** del nivel directivo, código 06, grado 7, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente decreto a la nombrada y si acepta, désele posesión legal del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Dado en Sabaneta a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

Elaboró:
Revisó:

Milena Castrillón-Subdirectora de Talento Humano
Constanza Guerra Secretaria De Servicios Administrativos